

TOMADO RAZÓN

**POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

05 ago 2022

CONTRALOR REGIONAL

**CONTRALORIA REGIONAL
DE VALPARAISO**

REF.: APRUEBA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CREA PLANTA Y EFECTUA EXTINCIÓN QUE INDICA Y EFECTUA TRASPASO A LA PLANTA RESPECTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

008 / 2022

DECRETO N° _____/

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que mediante los Decretos N°494/1992, 143/1998, 16/2020 y 16/2021, todos de Rectoría, se estableció la planta del personal académico vigente al día de hoy, en la cual existen actualmente cargos aún disponibles.

2. Que, mediante Decreto N° 5/2021 de Rectoría, se modificó el Decreto N° 56/2013, que contiene el reglamento del académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y regula, entre otras materias, los requisitos que deben cumplir los académicos a contrata ubicados en el nivel jerárquico de titular, asociado y asistente para tener derecho a ser nombrados en propiedad dentro de su respectiva unidad.

3. Que, posteriormente, por Decreto Exento N° 775/2021, se modificó el Decreto N° 056/2013, que aprueba el Reglamento del/la académico/a de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y fijó su nuevo texto refundido.

4. Que, de este modo, se establecieron en el artículo 5° transitorio del reglamento del académico, los requisitos que deben cumplir aquellos funcionarios/as académicos/as vinculados a la Universidad bajo la modalidad de contrata, para ser nombrados en los cargos de planta creados mediante Decretos N°494/1992, 143/1998, 16/2020 y 16/2021 de Rectoría.

5. Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ley N°18.434, que crea la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación; los artículos 2, 6, 32, 34, 58 y 60 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 1986, del Ministerio de Educación, que fija sus estatutos; y el artículo 2° de la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales, esta institución cuenta con autonomía académica, administrativa y económica, y sus funcionarios se regirán por el estatuto universitario y los reglamentos, decretos, ordenanzas y resoluciones dictados en su virtud, contando el Rector con las facultades necesarias para dirigir y supervisar la marcha académica, administrativa y financiera de la Universidad, como asimismo, coordinar las funciones de docencia, investigación y extensión que ésta realice; aprobar las plantas del personal y sus modificaciones; y todas aquellas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, respectivamente. Además, un reglamento general dictado por el Rector regulará el ordenamiento jerárquico académico y las formas de ingreso, promoción, evaluación y egreso que se requieran para cada uno de los niveles que conforman la carrera

académica, contenido en el Decreto Exento N°775/2021 de Rectoría, que modifica Decreto N°56/2013 que aprueba el Reglamento del Académico de la Universidad y fija su nuevo texto refundido.

6. Corresponde al Rector de esta casa de estudio fijar la jornada de los académicos, de conformidad a lo dispuesto en las letras a), e) y l) del artículo 34 del D.F.L. N° 2, y según las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 775/2021, que modifica Decreto N° 056/2013, que aprueba el Reglamento del/la académico/a de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y fija su nuevo texto refundido.

7. Que, es voluntad de esta casa de estudio efectuar el traspaso a la planta académica de aquellos académicos a contrata que cumplen con los requisitos estipulados en el nuevo artículo transitorio aprobado por Decreto N° 5/2021.

8. Que, mediante Decreto Exento N° 0594/2021 de Rectoría, se ha creado una asignación mensual que percibirán los funcionarios académicos de esta Universidad que sean traspasados a la planta y que, por este hecho, vean mermadas las remuneraciones que perciben actualmente en su calidad de personal a contrata, a fin de evitar que se produzca dicha afectación a sus ingresos.

9. Que, con la finalidad de poder materializar el referido traspaso, se hace necesario, igualmente, crear dos plantas de extinción, las cuales, como su nombre lo indica, se extinguirán una vez que los académicos que las sirvan dejen de estar vinculados, por cualquier motivo, a esta Universidad.

10. Que, esta casa de estudio, dentro de sus compromisos, tiene como objetivo ir mejorando y estableciendo una planta de personal acorde con la realidad de sus funcionarios/as, permitiendo así el inicio de la carrera funcionaria conforme al artículo 5 del Estatuto Administrativo.

11. Memorándum N°073/2021 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.

12. Certificado N°24 de fecha 29 de junio de 2021 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria N° 5 de fecha 29 de junio de 2020.

13. Certificado de fecha de 12 de enero de 2022, del Fiscal.

14. Certificado N° 0270/2022, de fecha 01 de julio de 2022, de la Directora (s) de Administración de Recursos Humanos.

15. Anexo "Listado detallado de académicos".

16. Dictámenes N° 18.264 de 2016 y 34.492 de 2014, ambos de la Contraloría General de la República.

17. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434; artículo 34 letras a), e) y l) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; y Decretos N° 494/1992, N° 143/1998, 16/2020, 5/2021 y 16/2021, y Decretos Exentos N° 0594/2021, 775/2021 y 776/2021, todos de Rectoría.

DECRETO:

I. **APRUÉBASE** el acuerdo adoptado por la Junta Directiva, en su sesión ordinaria N° 5, de fecha 29 de junio de 2021, según consta en Certificado N° 024/2021 de la Secretaria General, que se acompaña al presente decreto y se ordena tener como parte integrante del mismo.

II. **CRÉANSE** en la planta académica de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, las siguientes plantas de extinción en las Facultades que a continuación se indican, las cuales se extinguirán una vez que los académicos que sean nombrados en ellas con ocasión del traspaso que por este acto se efectúa, dejen de pertenecer a esta casa de estudios, cualquiera sea la causa de ello:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

01 cargo 30 horas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

01 cargo 24 horas

III. **APRUÉBASE** el Certificado N° 0270/2022, de fecha 01 de julio de 2022, de la Directora (s) de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

IV. Se hace presente que, para los efectos del traspaso que a continuación se efectúa, se ha tenido a la vista el Anexo "Listado detallado de académicos", antecedente que se adjunta y se entiende forma parte integrante del presente decreto, el cual da cuenta de la facultad a que pertenece cada académico; de la jornada, grado y jerarquía, que detentaban tanto en el año 2019 como a esta fecha.

V. **EFFECTÚESE**, de forma excepcional y por única vez, el traspaso del personal académico que cumple los requisitos establecidos en el artículo 5° transitorio del Decreto Exento N° 775/2021 de Rectoría, a los cargos de planta que a continuación se indican, en los cuales se entienden encasillados:

a) Facultad de Humanidades:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
7.807.676	3	BELLOCCHIO IBACACHE GINA MARISSA	9	ASISTENTE	COMPLETA
11.999.164	1	CASTRO ROMERO MARISOL DEL CARMEN	6	ASOCIADO	COMPLETA
14.747.369	9	DECKER RENATE GERDA	8	ASISTENTE	COMPLETA
10.416.998	8	DIAZ SALDES YASMIN DEL PILAR	9	ASISTENTE	COMPLETA
7.182.697	K	ESPINOZA PEREZ SANDRA DEL PILAR	9	ASISTENTE	COMPLETA
12.226.838	1	FERRADA AGUILAR HECTOR ANDRES	8	ASISTENTE	COMPLETA
12.893.776	5	FUENTES ALARCON KATHERINNE	7	ASISTENTE	COMPLETA
13.229.672	3	GALEA ALARCON JUAN MANUEL	9	ASISTENTE	COMPLETA
10.979.406	6	GALLEGUILLOS JORQUERA JORGE ENRIQUE	8	ASISTENTE	MEDIA
25.023.619	0	GONZALEZ GONZÁLEZ DANIUSSKA	4	ASOCIADO	COMPLETA
10.635.813	3	GONZALEZ SAN MARTIN PATRICIA	1	TITULAR	COMPLETA
14.659.368	2	GRAY KELLI LYNN	9	ASISTENTE	MEDIA
9.384.216	2	MANCILLA GONZALEZ PABLO CESAR	3	TITULAR	MEDIA
13.948.055	4	MENDEZ ARIAS JUAN EDUARDO	9	ASISTENTE	COMPLETA
8.396.339	5	NUÑEZ ARAVENA JOSE FRANCISCO	9	ASISTENTE	COMPLETA
8.682.372	1	OLIVARES VILLARROEL JOSE MANUEL	8	ASISTENTE	COMPLETA
8.814.708	1	RAMIREZ JIMENEZ JORGE HERNAN	8	ASISTENTE	COMPLETA
10.624.638	6	REYES NUÑEZ JUAN PABLO	2	TITULAR	COMPLETA
10.071.961	4	RISSO PIVET PAOLA VICTORIA	7	ASISTENTE	COMPLETA
14.712.113	K	RUSU VIRGINICA	9	ASISTENTE	COMPLETA
10.887.511	9	SALDAÑA ALVAREZ JUAN GONZALO	9	ASISTENTE	COMPLETA
9.707.645	6	SAN MARTIN SALDIAS NALDA	9	ASISTENTE	MEDIA
9.932.532	1	SILVA TORRES ROBERTO ANDRES	9	ASISTENTE	COMPLETA
6.582.024	2	VASQUEZ VICENCIO AMANDA ISABEL	7	ASISTENTE	COMPLETA
14.536.587	2	VEAS FAUNDEZ CANDY ANDREA	6	ASOCIADO	COMPLETA
10.221.126	K	VERA VERA LUIS GILBERTO	7	ASISTENTE	COMPLETA

b) Facultad de Ciencias de la Educación:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
14.262.366	8	AREVALO AREVALO RUTH JEANETE	7	ASISTENTE	COMPLETA
9.224.042	8	CASTAÑEDA MENESES MARTA CECILIA	4	ASOCIADO	COMPLETA
13.024.259	6	CASTILLO VILLALON ANDREA DEL CARMEN	9	ASISTENTE	COMPLETA
11.965.544	7	CONCHA ERICES CLAUDIA CRISTINA	7	ASISTENTE	COMPLETA
15.060.078	2	CUEVAS SOLIS KAREN MONICA SOLANGE	8	ASISTENTE	24 HORAS
7.933.609	2	ESCARPENTIER FELIU GISELLE FERNANDA	9	ASISTENTE	MEDIA
6.663.794	8	FUENTES BARDELLI MARIA INES	8	ASISTENTE	MEDIA
9.633.869	4	GONZALEZ PARADA DAISY DE LOURDES	7	ASISTENTE	COMPLETA
7.630.922	1	GUZMAN PALACIOS LUIS ALBERTO	7	ASISTENTE	COMPLETA
8.914.831	6	HIDALGO NEIRA MARIA TERESA	8	ASISTENTE	MEDIA
6.029.869	6	MANDUJANO BUSTAMANTE FERNANDO DEL CARMEN	1	TITULAR	COMPLETA

ASESORÍA JURÍDICA

8.797.430	8	OPAZO SALVATIERRA MARGARITA DEL PILAR	6	ASOCIADO	COMPLETA
10.535.018	K	PASTEN VALENZUELA VERONICA PATRICIA	8	ASISTENTE	COMPLETA
10.645.443	4	PEREZ LISBOA SANDRA RUPERTA	4	ASOCIADO	COMPLETA
9.519.932	1	POBLETE CHRISTIE OCTAVIO	8	ASISTENTE	MEDIA
8.530.285	K	REINOSO SALINAS DAYSI JASMIN	8	ASISTENTE	COMPLETA
10.977.085	K	RODRIGUEZ JARA MIGUEL ALEJANDRO	6	ASOCIADO	COMPLETA
10.948.928	K	ROJAS RIOS MARIA JACQUELINE	4	ASOCIADO	COMPLETA
10.933.440	5	SEPULVEDA RIVEROS MARCELA JOANA	9	ASISTENTE	COMPLETA
8.792.242	1	THOMPSON ORELLANA MONICA ELIZABETH	8	ASISTENTE	COMPLETA
12.449.285	8	VERA MEDINELLI MARISELA DANAE	7	ASISTENTE	COMPLETA
12.832.929	3	VERDUGO PEÑALOZA ALEJANDRO NERUDA	7	ASISTENTE	COMPLETA

c) Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
8.996.601	9	ARRIAZA ARDILES ENRIQUE JORGE	3	TITULAR	COMPLETA
15.072.405	8	BAEZ SAN MARTIN EDUARDO IGNACIO	9	ASISTENTE	MEDIA
9.704.739	1	BERNAL GONZALEZ DANILO ALEJANDRO	8	ASISTENTE	MEDIA
13.059.140	K	CARRASCO BELTRAN HERNALDO JULIAN	4	ASOCIADO	COMPLETA
9.598.725	7	FERNANDEZ URIBE SERGIO	2	TITULAR	COMPLETA
9.218.296	7	MAGNERE AVALOS PAULA ANDREA	7	ASISTENTE	COMPLETA
8.492.998	0	PERALTA FERRONI MARIELA CARLA	9	ASISTENTE	COMPLETA
15.341.763	6	REYES AMIGO TOMAS RODOLFO	9	ASISTENTE	MEDIA
11.512.012	3	RIVERA CASTILLO NELSON BENITO	7	ASISTENTE	30 HORAS
13.539.642	7	SOTO SANCHEZ JOHANA PATRICIA	9	ASISTENTE	COMPLETA
10.678.576	7	ZAVALA JARA MARCELO GABRIEL	6	ASOCIADO	COMPLETA

d) Facultad de Arte:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
13.332.775	4	AGUILERA FERNANDEZ CLAUDIA ANDREA	9	ASISTENTE	MEDIA
9.404.154	6	CALDERON CARRIZO HECTOR ALFREDO	8	ASISTENTE	COMPLETA
8.624.939	1	CATALDO MARTINEZ CLAUDIA CAROLINA	7	ASISTENTE	COMPLETA
14.075.392	0	CURRILEM GONZALEZ NESTOR FABIAN	8	ASISTENTE	COMPLETA
9.956.282	K	DE NORDENFLYCHT CONCHA JOSE ADOLFO	1	TITULAR	COMPLETA
8.966.686	4	DURAN ELICER SOLANGE DEL CARMEN	8	ASISTENTE	COMPLETA
8.293.774	9	FERRETTO SALINAS GIULIO ALDO	4	ASOCIADO	COMPLETA
9.183.933	4	IBARRA CATALAN MARIO ANTONIO	5	ASOCIADO	COMPLETA
7.632.003	9	MARTINEZ GARCIA JORGE ANDRES	9	ASISTENTE	COMPLETA
8.367.974	3	MUÑOZ DEL CAMPO MARCO ANTONIO	4	ASOCIADO	COMPLETA
6.973.152	K	OLIVARES SALINAS GUIDO	3	TITULAR	COMPLETA
12.231.493	6	PINO MADARIAGA JENNY MARIBEL	8	ASISTENTE	COMPLETA
10.971.388	0	SENTIS HERRMANN VERONICA LUCIA	1	TITULAR	COMPLETA
10.986.434	K	TASSARA HOY EUGENIO ERNESTO	4	ASOCIADO	COMPLETA

e) Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
8.667.662	1	CARDENAS ORTEGA MIGUEL ABRAHAM	6	ASOCIADO	MEDIA
15.916.368	7	CELIS BOZO FREDDY ESTEBAN	3	TITULAR	COMPLETA
7.868.839	4	ESCOBAR ZAMORA HERNAN ENRIQUE	7	ASISTENTE	COMPLETA
6.856.645	2	GAETE CODDOU GASTON ANDRES	7	ASISTENTE	COMPLETA
8.895.450	5	GODOY ROMO ERNESTO EXEQUIEL	9	ASISTENTE	MEDIA
13.785.371	K	GONZALEZ CAMPOS JOSE ALEJANDRO	2	TITULAR	COMPLETA
8.666.153	5	MOLINA TRINCADO VERONICA ANDREA	5	ASOCIADO	COMPLETA
9.737.810	K	NETTLE VALENZUELA ALEJANDRO HORACIO	8	ASISTENTE	COMPLETA
10.974.414	K	RIVERA CASTRO CECILIA ANDREA	3	TITULAR	COMPLETA
13.673.369	9	ROMERO GONZALEZ CARLOS EDUARDO	6	ASOCIADO	COMPLETA
9.653.118	4	UGALDE MEZA LASTENIA	6	ASOCIADO	COMPLETA
10.354.933	7	VALENZUELA HARRINGTON MAURICIO FERNANDO	3	TITULAR	COMPLETA
11.621.813	5	VILLARROEL GUERRA MAURICIO ARMANDO	3	TITULAR	COMPLETA

f) Facultad de Ciencias Sociales:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
5.048.450	5	ALCAYAGA TORO ROSA EMILIA DEL PILAR	8	ASISTENTE	MEDIA
10.330.262	5	BAEZ URBINA FRANCISCO ALBERTO	3	TITULAR	COMPLETA
12.265.631	4	CARMONA JIMENEZ JAVIERA ANTONIA	5	ASOCIADO	COMPLETA
13.766.401	1	CARRASCO AGUILAR CLAUDIA LORENA	6	ASOCIADO	COMPLETA
14.737.121	7	DE ARMAS PEDRAZA TANIA	6	ASOCIADO	COMPLETA
10.144.287	K	JAÑA MONSALVE CECILIA PILAR	9	ASISTENTE	MEDIA
9.289.887	3	JOHNSON BARELLA DORIS MIREYA	7	ASISTENTE	COMPLETA
15.376.610	K	KOCH EWERTZ TOMAS FERNANDO	4	ASOCIADO	COMPLETA
12.845.634	1	MIRANDA BUSTAMANTE MARIA DE LOS ANGELES	4	ASOCIADO	COMPLETA
6.633.904	1	MUÑOZ SALAZAR LUISA PATRICIA	1	TITULAR	COMPLETA
13.024.413	0	PACHECO SILVA CESAR RODRIGO	4	ASOCIADO	COMPLETA
22.355.355	9	RAMOS HERNANDEZ MARIBEL	7	ASISTENTE	COMPLETA
14.575.525	5	SANTELICES WERCHEZ CAROLINA ALEJANDRA	5	ASOCIADO	COMPLETA
12.793.358	8	SARAVIA RAMOS PABLO ALBERTO	6	ASOCIADO	COMPLETA
13.818.192	8	TRUJILLO CRISTOFFANINI MACARENA CAROLINA	1	TITULAR	COMPLETA
13.429.004	8	VENEGAS AHUMADA CRISTIAN ALEJANDRO	9	ASISTENTE	MEDIA
14.154.386	5	VENEGAS SAN MARTIN FELIPE ANDRES	8	ASISTENTE	COMPLETA

g) Facultad de Ciencias de la Salud:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
5.274.072	K	AUBA NICOLI GLORIA	8	ASISTENTE	MEDIA
6.973.400	6	CHAPARRO ARAYA ROSA ELEONORA	4	ASOCIADO	COMPLETA
8.322.147	K	GONZALEZ VEGA MARIA PATRICIA	4	ASOCIADO	COMPLETA
9.394.188	8	TAPIA ALLENDE ROXANA ISABEL	7	ASISTENTE	COMPLETA
13.731.460	6	VILUGRON ARAVENA FABIOLA PAMELA	4	ASOCIADO	COMPLETA

h) Facultad de Ingeniería:

RUT	DV	NOMBRE	GRADO JUNIO 2022	JERARQUIA JUNIO 2022	JORNADA TRASPASO PLANTA
5.791.484	K	ACEVEDO ALMONACID HECTOR RICARDO	3	TITULAR	MEDIA
13.624.260	1	BELMONTE SOTO MARISOL ANDREA	7	ASISTENTE	COMPLETA
5.884.656	2	CORTES TORO ENRIQUE MARTIN	7	ASISTENTE	COMPLETA
6.963.154	1	ESPINOZA BRITO LUIS ANDRES	4	ASOCIADO	COMPLETA
21.414.712	2	GUEVARA ALBORNOZ MIGUEL ROBERTO	3	TITULAR	COMPLETA
8.637.896	5	IUNNISSI CUBILLOS FRANCESCA LUCIA	9	ASISTENTE	COMPLETA
13.995.755	5	JOHNSON PAREJAS FRANKLIN ANDRES	2	TITULAR	COMPLETA
7.971.624	3	MEZA GUZMAN JOSE MANUEL	7	ASISTENTE	COMPLETA
10.913.654	9	SOTO ACEVEDO EVA ANDREA	5	ASOCIADO	COMPLETA

VI. Los/as académicos/as señalados/as supra mantendrán la antigüedad en la Universidad y conservarán el número de bienes acumulados a la fecha del traspaso.

VII. Los académicos señalados son traspasados en la jornada total que detentaban a la época de verificación de los requisitos, es decir, a noviembre del año 2019, de este modo, aquellos académicos que detentaban más de una contrata, son traspasados en la sumatoria de todas ellas o solo en una, según corresponda, llenando los cargos disponibles en jornada completa o media completa.

VIII. Aquellos académicos que hayan aumentado su carga horaria en el tiempo intermedio, cualquiera sea el motivo para ello, desempeñarán dicha diferencia mediante una contrata por las respectivas horas; por su parte, los académicos que hubieren disminuido su jornada, por cualquier causal, son traspasados en la que actualmente desempeñan, siempre que sea igual o superior a media jornada o 22 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° transitorio del Decreto Exento N° 775/2021 de Rectoría y evitar que pudieren generarse incompatibilidades con otros cargos del ámbito público o privado.

IX. El traspaso tendrá lugar en la jerarquía y grado que actualmente detentan los académicos, pues aquel estatus académico se obtiene mediante un procedimiento independiente de la calidad de planta o contrata, regulado en los Decretos Exentos N° 775/2021 y 776/2021, ambos de Rectoría.

X. El traspaso producirá sus efectos a contar de la total tramitación del presente acto administrativo.

XI. Se hace presente que, tal como indica el Certificado N° 0270/2022 de la Directora (s) de Administración de Recursos Humanos, si bien en la Dirección de Programas Especiales existen cargos de planta disponibles, aquella no cuenta con académicos que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 5° transitorio del Decreto Exento N° 775/2021 de Rectoría; por tanto, en aquella Dirección no se realizará traspaso alguno.

XII. Del nombramiento en planta, deberá dejarse la respectiva constancia y/o registro en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Presupuesto
Contabilidad
Tesorería
Recursos Humanos
Asesoría Jurídica
Oficinas de la Universidad

PSV/CGZS/mmm